



# ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

## FEISA 2023



Mantenerse informado y al día de todas las novedades de tu Fondo de Empleados es muy importante para nosotros; por esto, nos permitimos comunicar los resultados de la Asamblea de Delegados FEISA No 57, que se llevó a cabo el pasado sábado 25 de marzo del 2023 de 9:00 a.m. a 6:40 p.m. Exaltamos la participación constructiva y democrática de nuestros Delegados quienes participaron en la modalidad mixta (virtual y presencial), con un alto grado de compromiso como representantes de los Asociados del Fondo.

Durante este importante evento se tomaron decisiones de gran valor y trascendencia para FEISA, que estamos seguros, **será el devenir de crecimiento y éxito para el fondo, nuestros asociados y sus familias**; nos permitimos compartir los resultados de esta Asamblea según el orden del día tratado en la misma:

### 1. Aprobación de los Estados Financieros

Aprobación de los Estados Financieros Individuales de FEISA y los consolidados, una muestra de transparencia y confianza de una labor realizada con responsabilidad financiera y social.

### 3. Destinación al Fondo de Desarrollo Empresarial FODES

El objetivo fondo de desarrollo empresarial solidario FODES, es apoyar a los asociados, sus beneficiarios y a FEISA a través de programas que les permitan la formación, creación, consolidación y fortalecimiento de sus proyectos empresariales.

La distribución de este FONDO quedó aprobado de la siguiente manera:

Etapa de sensibilización	\$36
Etapa de puesta en marcha	\$152
Etapa de consolidación	\$126
Etapa de comercialización	\$64
<b>Total Ruta de Emprendimiento</b>	<b>\$378</b>

Cifras en millones

Se autorizó a la Junta Directiva para decidir sobre las redistribución de rubros que se puedan presentar durante el 2023, de acuerdo a las necesidades relacionadas con la ruta de emprendimiento de los asociados y su grupo familiar y los proyectos productivos propios del FEISA.

### 2. Distribución de Excedentes

Se entiende por aprobada la propuesta de distribución de excedentes del ejercicio económico de 2022, con la siguiente distribución:

Concepto		Propuesta 2022	
Excedente año 2022		2.735.458.805	
Excedentes o pérdidas convergencia NIIF		0	
		<b>2.735.458.805</b>	
Reserva Legal	Reserva Protección de Aportes Sociales	20%	547.091.761
	Fondo de Educación	15%	410.318.821
Fondos Pasivos Agotables	Fondo de Solidaridad	15%	410.318.821
	FODES	10%	273.545.880
		<b>60%</b>	<b>1.641.275.283</b>
	Fondo de Bienestar social	15%	410.318.821
Fondos Patrimoniales	Fondo mantenimiento poder adquisitivo Aporte Social	25%	683.864.701
	Fondo de amortización de aportes	0%	-
	Reservas patrimoniales para infraestructura	0%	-

### 4. Elección de Comité de Control Social periodo 2023-2025

Reconocemos la importante y dedicada labor realizada por el Comité de Control Social saliente y le damos la bienvenida a los nuevos integrantes de este órgano de nuestro gobierno corporativo, seguros que aportarán su conocimiento y espíritu solidario para seguir construyendo y afrontando los retos de la ruta estratégica FEISA hacia el 2025; así mismo.

El Comité de Control Social quedó conformado así:

#### Principal



Yelsyn Rendón Vargas



Gloria Toro Serna



Pedro Julio Mendoza V

#### Suplente



Alicia Álvarez Beltrán



Manfry Gómez Ditta



Antonio José Arbeláez Alzate

### 5. Creación de la comisión de revisión reforma Estatuto Social

Se creó comisión para la revisión y análisis del proyecto de reforma al Estatuto Social FEISA, la cual está conformada por:

**Nubia Zapata**  
**Gloria Toro Serna**  
**Omar Rengifo**  
**Oscar Vallejo**  
**José Daniel Vidal**

La Junta Directiva y la gerencia FEISA agradecen a los Delegados, los asociados, sus familias, y a los colaboradores de la organización, por creer en este proyecto solidario y trabajar de manera incansable por cumplir el objetivo retador de la organización, enmarcada en generar más transferencia social para quienes son la razón de ser de FEISA.

**¡Construyendo sueños, transformando futuro!**

**Vídeo gestión FEISA 2022**  
**clic aquí**